

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO- UGEL CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 342	Fecha : 23/11/2023	Documento : PEDIDO 000251	
Concepto :	CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA EL DESARROLLO DE LA EVALUAC		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS, COFFE BREAK</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA: DEPENDENCIA SOLICITANTE: ÁREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA-DIRECCIÓN DE LA UGEL CUSCO</p> <p>OBJETO DE LA CONTRATACION: El objeto de contratación para el servicio es dotar de refrigerios y almuerzos a los integrantes de los Comités de Evaluación para la debida aplicación de instrumentos a los docentes postulantes para acceder a una plaza de cargos directivos del ámbito de la UGEL Cusco.</p> <p>FINALIDAD PUBLICA: La contratación para el servicio es dotar de refrigerios y almuerzos a los integrantes de los Comités de Evaluación para la debida aplicación de instrumentos a los docentes postulantes para acceder a una plaza de cargos directivos del ámbito de la UGEL Cusco.</p> <p>DESCRIPCION DEL SERVICIO, CANTIDAD Y FECHAS: ADJUNTO SEGUN TDR</p> <p>LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: LUGAR: El servicio de alimentación será distribuido en las instalaciones de la UGEL CUSCO, previa comunicación con el área usuaria. PLAZO: El plazo de contratación de servicio es un (1) día, a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio. HORA: Refrigerios a las 10.00 am Almuerzos a las 12.30 pm Previa comunicación con el área</p> <p>OTRAS CONSIDERACIONES: ADJUNTO SEGUN TDR</p>		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección: AV. CAMINO REAL 114 Teléfono: 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe Incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





GOBIERNO
REGIONAL
DECUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DEL CONCURSO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA-DIRECCIÓN DE LA UGEL CUSCO					
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	El objeto de contratación para el servicio es dotar de refrigerios y almuerzos a los integrantes de los Comités de Evaluación para la debida aplicación de instrumentos a los docentes postulantes para acceder a una plaza de cargos directivos del ámbito de la UGEL Cusco.					
3. FINALIDAD PUBLICA	La contratación para el servicio es dotar de refrigerios y almuerzos a los integrantes de los Comités de Evaluación para la debida aplicación de instrumentos a los docentes postulantes para acceder a una plaza de cargos directivos del ámbito de la UGEL Cusco.					
4. DESCRIPCION DEL SERVICIO	N°	FECHA	CANTIDAD DE REFRIGERIOS	DESCRIPCIÓN REFRIGERIOS	CANTIDAD DE ALMUERZOS	DESCRIPCION DE ALMUERZOS
	1	LUNES 27	31	BUTIFARRA CON ENSALADA, CREMAS CON MATE Y/O CAFÉ	31	POLLO A LA PLANCHA CON ARROZ, PAPA, ENSALADA MATE Y/GASEOSA
	2	MARTES 28	31	HAMBURGUESA DE POLLO DESHILACHADA CON ENSALADA Y PAPAS AL HILO CON CAFÉ Y/O MATE	31	BISTE MONTADO CON PAPAS FRITAS, ARROZ, ENSALADA MATE Y/O GASEOSA
	3	MIÉRCOLES 29	31	2 TAMALES CON CAFÉ Y/O MATE	31	POLLO AL HORNO CON PAPAS AL HORNO CON AJI Y CREMAS MATE Y/O GASEOSA
	4	JUEVES 30	31	EMPANADA DE QUESO CON JUGO DE FRUTA FRESCA	31	CHULETA DE CERDOPAPAS FRITAS, ARROZ, ENSALADA MATE Y/O GASEOSA
	5	VIERNES 01	31	EMPANADA MIXTA CON CAFÉ Y/O MATE	31	ASADO DE CARNE PAPAS FRITAS, ARROZ, ENSALADA MATE Y/O GASEOSA
	6	SABADO 02	31	HAMBURGUESA DE POLLO DESHILACHADO CON ENSALADA Y PAPAS AL HILO CON CAFÉ Y/O MATE	31	CHICHARRON DE POLLO PAPAS FRITAS, ARROZ, ENSALADA MATE Y/O GASEOSA
	7	LUNES 04	31	BUTIFARRA CON ENSALADA, CREMAS CON MATE Y/O CAFÉ	31	TRUCHA FRITA PAPAS FRITAS, ARROZ, ENSALADA MATE Y/O GASEOSA
	8	MARTES 05	31	2 TAMALES CON CAFÉ Y/O MATE	31	ALOMONDIGAS CON PURE DE PAPA, ARROZ Y ENSALADA CON MATE Y/O GASEOSA
	9	MIÉRCOLES 06	31	EMPANADA DE QUESO CON JUGO DE FRUTA FRESCA	31	MILANEZA DE POLLO PAPAS FRITAS, ARROZ, ENSALADA MATE Y/O GASEOSA
	10	JUEVES 07	31	BUTIFARRA CON ENSALADA, CREMAS CON MATE Y/O CAFÉ	31	GORDÓN BLUE PAPAS FRITAS, ARROZ, ENSALADA MATE Y/O GASEOSA
	11	VIERNES 08	31	HAMBURGUESA DE POLLO DESHILACHADO CON ENSALADA Y PAPAS AL HILO CON CAFÉ Y/O MATE	31	BISTE APANADO PAPAS FRITAS, ARROZ, ENSALADA MATE Y/O GASEOSA
	12	LUNES 11	31	2 TAMALES CON CAFÉ Y/O MATE	31	SALTADO DE POLLO PAPAS FRITAS, ARROZ, ENSALADA MATE Y/O GASEOSA
	13	MARTES 12	31	EMPANADA DE QUESO CON JUGO DE FRUTA FRESCA	31	REVUELTO DE PATITAS PAPAS FRITAS, ARROZ, ENSALADA MATE Y/O GASEOSA
	14	MIÉRCOLES 13	31	EMPANADA MIXTA CON CAFÉ Y/O MATE	31	POLLO A LA PLANCHA CON ARROZ, PAPA, ENSALADA MATE Y/GASEOSA
	15	JUEVES 14	31	HAMBURGUESA DE POLLO DESHILACHADO CON ENSALADA Y PAPAS AL HILO CON CAFÉ Y/O MATE	31	BISTE MONTADO CON PAPAS FRITAS, ARROZ, ENSALADA MATE Y/O GASEOSA
	16	VIERNES 15	31	BUTIFARRA CON ENSALADA, CREMAS CON MATE Y/O CAFÉ	31	POLLO AL HORNO CON PAPAS AL HORNO CON AJI Y CREMAS MATE Y/O GASEOSA
	17	SABADO 16	31	2 TAMALES CON CAFÉ Y/O MATE	31	CHULETA DE CERDO PAPAS FRITAS, ARROZ, ENSALADA MATE Y/O GASEOSA
	18	LUNES 18	31	EMPANADA DE QUESO CON JUGO DE FRUTA FRESCA	31	ASADO DE CARNE PAPAS FRITAS, ARROZ, ENSALADA MATE Y/O GASEOSA
	19	MARTES 19	31	HAMBURGUESA DE CARNE CON ENSALADA Y PAPAS AL HILO CON JUGO DE FRUTAS FRESCAS	31	SALTADO DE POLLO PAPAS FRITAS, ARROZ, ENSALADA MATE Y/O GASEOSA
	20	MIÉRCOLES 20	31	EMPANADA DE QUESO CON JUGO DE FRUTA FRESCA Y/O CAFÉ Y/O MATE	31	ALOMONDIGAS CON PURE DE PAPA, ARROZ Y ENSALADA

Hagamos
HISTORIA

Av. Camino Real N°114,
Distrito de Cusco, Cusco – Perú
<https://www.ugelcusco.com.pe/>



GOBIERNO
REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

<p>5. PERFIL DEL CONTRATISTA</p>	<p>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con RUC vigente, activo y habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT. • No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). • Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT).
<p>6. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO</p>	<p>LUGAR: El servicio de alimentación será distribuido en las instalaciones de la UGEL CUSCO, previa comunicación con el área usuaria.</p> <p>PLAZO: El plazo de contratación de servicio sera de 20 dias , a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio.</p> <p>HORA: Refrigerios a las 10.00 am Almuerzos a las 12.30 pm Previa comunicación con el área usuaria.</p>
<p>7. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN.</p>	<p>La conformidad del servicio será dada por el director del Área Gestión Pedagógica de la UGEL CUSCO.</p>
<p>8. FORMA DE PAGO</p>	<p>El pago se realizará en un Único Pago al finalizar la prestación del servicio.</p> <p>Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar la siguiente documentacion:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de presentación del trabajo realizado • Copia de Orden de servicio. • Comprobante de pago autorizado por SUNAT. • Cuenta CCI. • y/o otros documentos que acreditan el trabajo realizado (fotografías). • La relación de los beneficiarios
<p>9. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN</p>	<p>La conformidad de recepción del servicio tanto del plazo, hora, cuantitativa y calidad será otorgada por el Director del Área Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco.</p>
<p>10. OTRAS CONSIDERACIONES (PENALIDAD)</p>	<p>La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{\text{"F"} \times \text{Plazo en días}}$ <p>Donde "F" tiene los siguientes valores:</p> <p>a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40</p> <p>b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25</p>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de con RUC declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2023

.....
Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o Representante legal, según corresponda

DNI N°: _____

RUCN: _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.12 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2023.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representate Legal de), con Documento de Identidad N° en representación de en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de Del 2023

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rép. Legal de la empresa



NOTA

INDAGACIÓN DE MERCADO

- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- el postor deberá presentar lo siguiente:

1. adjuntar

- a) SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- b) FICHARUC
- c) FICHA RNP (OBLIGATORIO MAYOR A 1 UIT).
- d) ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 Y 3)
- e) TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- f) SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

2. PRESENTACIÓN

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- a) **FÍSICA:** MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO).
DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- b) **VIRTUAL:** INGRESAR A LA PÁGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

NOTA: alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

HORARIO DE PRESENTACIÓN (9:00 A.M – 16:00 P.M).

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.